

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Mario Fernández Luque, con NIF 54264113Y, en calidad de productor del sistema informático de facturación denominado Luqen, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, y con página web en luqen.es,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:

Luqen versión 1.0, con fecha de esta versión 10 de agosto de 2026 y en desarrollo desde diciembre de 2025, cumple con los requisitos técnicos y funcionales establecidos en:

1. El artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
2. El Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales.
3. La Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido a las que deben ajustarse los sistemas informáticos de facturación.

Luqen opera bajo la modalidad VERI*FACTU, remitiendo los registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de forma automatizada y en tiempo real, a través del proveedor homologado Verifacti.

El sistema garantiza:

- La integridad, inalterabilidad, trazabilidad y conservación de los registros de facturación emitidos.
- La numeración correlativa y consecutiva de las facturas por serie y ejercicio.
- La generación del registro de facturación correspondiente en el momento de emisión de cada factura.
- La remisión electrónica de los registros a la AEAT en el momento de su generación.
- La correcta gestión de errores de comunicación con reintentos automáticos.
- La separación fiscal entre los distintos usuarios del sistema.
- La emisión del código QR tributario en las facturas emitidas.

El productor conserva la presente declaración responsable, así como las correspondientes a versiones anteriores del sistema.

Boadilla del Monte, 10 de agosto de 2026.

Firmado: Mario Fernández Luque
NIF: 54264113Y